



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LERMA

*Elecciones al Parlamento Europeo 2014*

De conformidad con el art. 56 y el art. 57 de la L.O.R.E.G. publíquense en el Boletín Oficial de la Provincia, y remítanse a la Junta Electoral Provincial, la relación de los locales para la realización de los actos de campaña electoral y emplazamientos para la colocación de propaganda electoral comunicados por los Ayuntamientos que dependen de esta Junta Electoral, en relación con la convocatoria a las Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el día 25 de mayo de 2014.

A continuación se establece la siguiente relación:

#### EMPLAZAMIENTOS DISPONIBLES PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES Y EN SU CASO PANCARTAS Y BANDEROLAS

AVELLANOSA DE MUÑO: Báscula Pública.

BAHABON DE ESGUEVA: Fachadas de viviendas, farolas o contenedores.

CABAÑES DE ESGUEVA: Pared de la Escuela.

CEBRECOS: Farolas y soportes de alumbrado público.

CIADONCHA: No se ha recibido comunicación del Ayuntamiento.

CILLERUELO DE ABAJO: Pared lateral del Frontón.

CILLERUELO DE ARRIBA: No se ha recibido comunicación del Ayuntamiento

CIRUELOS DE CERVERA: Edificio Municipal de Ciruelos de Cervera, c/ Ancha, 1; Edificio Municipal de Briongos de Cervera, Plaza Mayor; Caseta de Autobús de Ciruelos de Cervera y de Briongos de Cervera.

COGOLLOS: Fachadas de los edificios públicos y farolas municipales.

COVARRUBIAS: Exclusivamente muros situados en c/ Gómez Salazar (subida a la calle El Cerro).

CUEVAS DE SAN CLEMENTE: Carteles: Edificio del Ayuntamiento, Plaza Mayor s/n, y pancartas y banderolas: Plaza Mayor s/n.

FONTIOSO: Fachada de la Casa Consistorial.

IGLESIARRUBIA: Frontón municipal.

LERMA: Bien público en el que colocar la información electoral: Farolas y tablones de anuncios. Localización: Travesía de la Ctra. Madrid en la localidad, Paseo de los Mesones, Arco de la Cárcel, c/ Solana Baja, c/ Mayor, c/ Cura Merino, c/ Santo Domingo.

MADRIGAL DEL MONTE: Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

MADRIGALEJO DEL MONTE: Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.



MAHAMUD: Farolas.

MAZUELA: Fachadas de Báscula municipal.

MECERREYES: Tapia exterior del Edificio de las Antiguas Escuelas, quedando expresamente prohibida la colocación de carteles en fachadas de inmuebles y construcciones urbanas de carácter privado.

NEBREDA: Farolas y soportes de alumbrado público.

OLMILLOS DE MUÑO: Fachadas de Casa Consistorial.

PERAL DE ARLANZA: Farolas y postes que existen en el antiguo trazado de Quintana del Puente-Salas de los Infantes (entre el puente de piedra y el final del casco urbano).

PINEDA TRASMONTE: No se ha recibido comunicación del Ayuntamiento.

PINILLA TRASMONTE: Pared de la antigua casa Consistorial del Municipio de Pinilla Trasmonte.

PRESENCIO: No se ha recibido comunicación del Ayuntamiento.

PUENTEDURA: Soportales de la Plaza San Jorge, quedando expresamente prohibida la colocación de carteles en fachadas de inmuebles y construcciones urbanas de carácter privado.

QUINTANILLA DE LA MATA: Fachada de la Casa Consistorial.

QUINTANILLA-TORDUELES:

– Quintanilla del Agua: Tapia muro Grupo Escolar.

– Tordueles: Antigua Muralla.

QUINTANILLA DEL COCO: Muro de la plaza en la Plaza.

RETUERTA: Fachadas del Edificio Antiguas Escuelas. Quedando expresamente prohibida la colocación de carteles en fachadas de inmuebles y construcciones urbanas de carácter privado.

ROYUELA DE RIO FRANCO: Paredes de Antiguas Escuelas, sitas en c/ Real y calle Santa Lucía.

SANTA CECILIA: Muro c/ San Isidro.

SANTA INES: Paredes de las antiguas Escuelas de Santa Inés, c/ las Escuelas, s/n.

SANTA MARIA DEL MERCADILLO: No se ha recibido comunicación del Ayuntamiento.

SANTA MARIA DEL CAMPO: No dispone de lugar especial.

SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA: Escuelas municipales.

SANTIBAÑEZ DEL VAL: Pared de entrada en la entrada del municipio.

SOLARANA: Farolas y soportes de alumbrado público.

TEJADA: Farolas y soportes de alumbrado público.



TORDOMAR: Contenedores de basura de la zona de la Báscula.

TORRECILLA DEL MONTE: Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

TORREPADRE: Muros de la Báscula Pública, soportales de la Casa Consistorial.

TORRESANDINO: Fachada del Almacén Municipal.

TORTOLES DE ESGUEVA: En cualquier lugar del municipio mientras no se perjudique la estructura del lugar donde se coloque.

VALDORROS: Farolas de alumbrado público, los vallados y fachadas de edificios públicos.

VILLAFRUELA: Fachada de Ayuntamiento y portonera frente al Ayuntamiento.

VILLAHOZ: Muros de los almacenes municipales y caseta de espera al autobús.

VILLALMANZO: Fachadas del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1.

VILLAMAYOR DE LOS MONTES: Plaza San Sebastián, en mural prefabricado.

VILLANGOMEZ: Banderolas y pancartas. Farolas y carteles: Paredes de tapias a la entrada del pueblo.

VILLAVERDE DEL MONTE: Centro Cultural (calle Bajera, 21) y Plaza Juan José Rosón.

ZAEL: Muro en Plaza Senador González Torres.

\* \* \*

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA  
REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

AVELLANOSA DE MUÑO: Salón del Ayuntamiento.

BAHABON DE ESGUEVA: Secretaría del Ayuntamiento.

CABAÑES DE ESGUEVA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CEBRECOS: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

CIADONCHA: No se ha recibido comunicación del Ayuntamiento.

CILLERUELO DE ABAJO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CILLERUELO DE ARRIBA: No se ha recibido comunicación del Ayuntamiento.

CIRUELOS DE CERVERA: Salón de Actos del Ayuntamiento sito en la Casa Consistorial.

COGOLLOS: Centro Cívico.

COVARRUBIAS: Locales: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Covarrubias en horario de 11:00 horas a 22:00 horas de lunes a domingo excepto las fechas y horario en que se celebre sesión plenaria, y lugares públicos: Las Plazas de la Villa de Covarrubias de 11:00 horas a 22:00 horas de lunes a domingo.



CUEVAS DE SAN CLEMENTE: Locales: Salón de actos de la Casa Consistorial, Plaza Mayor, s/n y lugares: Plaza Mayor.

FONTIOSO: Salón de la Casa Consistorial.

IGLESIARRUBIA: Salón del Ayuntamiento.

LERMA: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, c/ Audiencia, 6 -100 plazas- de lunes a domingo, de 10 a 20 horas.

MADRIGAL DE MONTE: Salón del Ayuntamiento y Plaza Mayor.

MADRIGALEJO DEL MONTE: Salón del Ayuntamiento y Plaza Mayor.

MAHAMUD: Salón de Actos del Ayuntamiento.

MAZUELA: Salón de Actos del Ayuntamiento y Plaza Escuelas.

MECERREYES: Salón de Actos de la Casa Consistorial, advirtiendo de la celebración del acto con antelación mínima de 48 horas.

NEBREDA: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

OLMILLOS DE MUÑO: Salón de Actos de la Casa Consistorial y Plaza San Roque.

PERAL DE ARLANZA: Salón Social del Teleclub y Salón de Actos del edificio de usos múltiples.

PINEDA TRASMONTE: No se ha recibido comunicación del Ayuntamiento.

PINILLA TRASMONTE: Aula baja del edificio de las Escuelas del Municipio de Pinilla Trasmonte y Aula baja del edificio del Ayuntamiento.

PRESENCIO: No se ha recibido comunicación del Ayuntamiento.

PUENTEDURA: Salón de Actos de la Casa Consistorial, advirtiendo de la celebración del acto con antelación mínima de 48 horas.

QUINTANILLA DE LA MATA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

QUINTANILLA-TORDUELES:

– Quintanilla del Agua: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

– Tordueles: Sede social Peña «Trinkilin».

QUINTANILLA DEL COCO: Sala del Ayuntamiento.

RETUERTA: Salón de Actos de la Casa Consistorial, advirtiendo de la celebración del acto con antelación mínima de 48 horas.

ROYUELA DE RIO FRANCO: Centro de la Tercera Edad.

SANTA CECILIA: Salón del Ayuntamiento.

SANTA INES: Antigua Escuela de Santa Inés, c/ Las Escuelas, s/n.

SANTA MARIA DEL MERCADILLO: No se ha recibido comunicación del Ayuntamiento.

SANTA MARIA DEL CAMPO: Salón de Plenos del Ayuntamiento, disponible de 20:00 a 22:00 horas.



- SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA: Escuelas municipales.
- SANTIBAÑEZ DEL VAL: Casa Usos Múltiples sita en c/ Campo, s/n.
- SOLARANA: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.
- TEJADA: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.
- TORDOMAR: Salón del Ayuntamiento.
- TORRECILLA DEL MONTE: Centro de Usos Múltiples y Plaza Mayor.
- TORREPADRE: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.
- TORRESANDINO: Salón Cultural del Ayuntamiento.
- TORTOLES DE ESGUEVA: Salón de Actos del Ayuntamiento, Pl. Mayor s/n.
- VALDORROS: Salón de Actos del Centro Cívico.
- VILLAFRUELA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- VILLAHOZ: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- VILLALMANZO: Teleclub, plaza Marcelo Adrián, 6.
- VILLAMAYOR DE LOS MONTES: Salón de Actos del Ayuntamiento.
- VILLANGOMEZ: Salón de Actos del Ayuntamiento (planta baja).
- VILLVERDE DEL MONTE: Salón de Actos del Ayuntamiento, c/ Real, 1.
- ZAEL: Salón del Ayuntamiento.

Se remite la anterior relación a la Junta Electoral Provincial de Burgos para su conocimiento de acuerdo con el artículo 57.1 de la L.O.R.E.G. al Boletín Oficial de la Provincia para su oportuna publicación.

En Lerma, a 11 de abril de 2014.

La Secretario de la Junta Electoral de Zona de Lerma,  
Ivana Vega del Diego